

ACTA DE ASAMBLEA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020

Siendo las 14.35 horas del día 30 de abril del año 2019, se dieron cita en el auditorium de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, ubicado en la esquina Av. Guardia Civil con Kennedy, Distrito de Paucarpata, los agentes participantes del Presupuesto Participativo 2020 del Gobierno Regional de Arequipa, con el objetivo de desarrollar la agenda establecida para la 2da. Reunión Taller.

Agenda

PDRC Visión, Objetivos, avance metas
Programación Multianual de Inversiones
Diagnóstico de Brechas y problemas prioritarios del ámbito
Presentación de la cartera de proyectos del GRA al P. Participativo
Proyección de presupuesto y asignación al Presupuesto Participativo
La presentación de proyectos, evaluación y priorización

La Eco. Mery Romero Umpire, jefe de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional hace el saludo de bienvenida e indica la agenda a desarrollar, iniciando el evento

PDRC Visión, Objetivos, avance metas

Esta exposición estuvo a cargo del Ing. Luis Valenzuela residente del CEPLAN. e hizo conocer la articulación del Plan Estratégico Nacional con el Plan Estratégico de Desarrollo Regional, presentando la situación en: demografía regional, pobreza, comprensión lectora, servicios básicos, instituciones educativas con internet por provincia, mostrando metas con su línea de base, la meta objetivo y la situación actual de la meta.

Programación Multianual de Inversiones

El Eco. Luis Yufra Palomino, especialista del CONECTAMEF. Realizo la exposición, incidiendo en la normatividad del Invierte Pe y de la programación multianual.

Asimismo detallo las definiciones más importantes, la Programación Multianual y sus etapas, el ciclo de las inversiones, las novedades en los procedimientos de inversión pública y los procedimientos que aún se mantienen del SNIP.

Hace conocer la relación entre la Programación Multianual y el Presupuesto Participativo, anotando que en las inversiones no previstas hay la posibilidad de programar proyectos del Presupuesto Participativo

Diagnóstico de Brechas y problemas prioritarios del ámbito y la cartera de proyectos del GRA al P. Participativo

La presentación del Diagnóstico de brechas y de problemas prioritarios fue realizada por el Eco. Franklin Valdivia Chávez jefe de la Oficina de Programación de Inversiones

Informando que para el análisis de brechas estrictamente se tuvo en cuenta las normas de programación, y que las brechas están basadas en los indicadores proporcionados por los mismos sectores, explicando la metodología para realizar la priorización de brechas.

A continuación presentó las brechas en los sectores más relevantes como; salud, educación, transportes, agricultura y vivienda y saneamiento, con su cuantificación en la modalidad de indicadores.

El Eco. Franklin Valdivia Chávez, continuó con la explicación de sobre la cartera de proyectos del Gobierno Regional mostrando la programación de inversiones, para los años 2020 al 2022, así como las inversiones por función, las inversiones por su orden de prelación, y como se distribuyen los proyectos a presentarse al presupuesto participativo 2020 de acuerdo a su función.

Luego de esta exposición, los agentes presentes en la asamblea hacen consultas al expositor sobre:



La necesidad de mostrar una línea de base para cuantificar la brechas
Solicitan aclaraciones en los cuadros mostrados sobre las brechas en salud, educación y transporte, saneamiento.
Se consulta sobre si se está considerando la continuidad de los proyectos del año anterior
Se solicitó una mayor explicación sobre los proyectos a presentarse en el presupuesto participativo
Se pidió se haga conocer la disponibilidad presupuestal para el presupuesto participativo

Las consultas e interrogantes fueron explicadas por el expositor y por la jefe de la oficina de la OPDI, indicandose que sobre consultas se expondrá a continuación

Proyección de presupuesto y asignación al Presupuesto Participativo

Esta exposición fue realizada por la Ing. Yovana Miranda Ramos, de la Oficina de Presupuesto y Tributación, mostró las fuentes de información oficial que se tuvo en cuenta para definir la proyección presupuestal, como fue el Presupuesto Institucional de Apertura en años anteriores y cuál es su proyección al 2020, la estimación de presupuesto regional para la continuidad de proyectos, para el mantenimiento de obras, y otros compromisos asumidos, y el monto para los proyectos a presentarse al Presupuesto Participativo.

El monto para los proyectos del Presupuesto Participativo es de S/ 44,420, 540 lo que representa el 10% del presupuesto proyectado al 2020.

La asamblea solicita más aclaraciones sobre monto asignado al presupuesto participativo
Los agentes muestran su preocupación por que el monto asignado para las brechas y necesidades que se debe atender, es insuficiente,
Se pide se explique la necesidad de priorizar proyectos si ya están priorizados
Indicaron que el diagnostico de brechas debió remitirse con anterioridad.

La Ing. Yovana Miranda y la Eco. Mery Romero tomaron la palabra para hacer las aclaraciones y explicaciones respectivas, luego de lo cual continuaron las exposiciones.

La presentación de proyectos, evaluación y priorización

El Equipo Técnico encargo a la Eco. Mery Romero Umpire, jefe de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional, informar a la asamblea sus acuerdos para la presentación de proyectos, detallando las indicaciones para la presentación de proyectos y los criterios de evaluación que están establecidos en el la normatividad

1. El monto total del proyecto no debe ser menor a 3' 000,000
2. El proyecto debe ser de alcance pluriprovincial, debe beneficiar a población de distritos de 2 provincias mínimo
3. Debe contar con la viabilidad en el Sistema Nacional de Inversión Pública (Invierte Pe)
4. El proyecto debe estar dentro de la competencia del Gobierno Regional

Asimismo mostro los criterios y la matriz de priorización de proyectos que el equipo Técnico propone a la asamblea

Luego de hacer observaciones y hacerse las explicaciones, los agentes plantean la necesidad de hacer cambios en la matriz de priorización, proponiendo los siguientes niveles para la priorización de proyectos.

- 1er nivel constituido por: saneamiento, salud, educación y agropecuario
- 2do nivel constituido por: transporte, medio ambiente y turismo
- 3er. Nivel constituido por: comercio y otros

La asamblea acordó que el equipo Técnico realice una primera priorización y presente en la siguiente asamblea los resultados para que se defina una priorización final.

Se informa que se ha recibido el Oficio 025 y 026 de CREDIMYPE en el que el Sr. José Valencia solicita la nulidad de la elección de Yeni Sanchez Valenzuela y Gloria Armendáriz Puma por considerar que son miembros del Consejo de Coordinación Regional y no representantes de la sociedad civil

Al respecto se informa que se solicitó opinión legal a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional, remitiéndose un informe que en su ítem III.1 indica: Que se debe responder al administrado comunicándole que deviene en improcedente la solicitud de nulidad formulada, al estar cuestionando un acto de administración y no un acto administrativo.

Anotando en el ítem III.2 que, para participar en el Equipo Técnico en calidad de representante de la sociedad civil se requiere, ser miembro representante de la sociedad civil y ser profesional con experiencia en temas de planeamiento y presupuesto

Al respecto luego de las deliberaciones la asamblea acordó reafirmar su elección de los miembros del equipo técnico, entre ellos la CPC. Yeni Sanchez Valenzuela y Bachiller Gloria Armedariz.

Se advierte sobre el requisito de ser profesional, aperturandose la discusión, luego de la cual, la asamblea declara ser la máxima autoridad y ratifica la participación de la Sra. Bachiller Gloria Armedariz.

Habiéndose desarrollado la agenda prevista, se da por concluida la presente reunión a las 17.50 Horas, con la firma de los asistentes.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
Oficina Regional de Planeamiento,
Presupuesto y Ordenamiento Territorial

DNI 43179388
Econ. MERY LAURA ROMERO UMPIRE
Jefe de la Oficina de Planeamiento y
Control Institucional

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
Oficina. Reg. de Planeamiento, Presupuesto,
y Ordenamiento Territorial

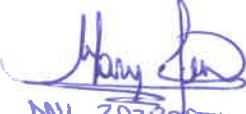
C.P.C. MONNERIKA FLORES
Jefe Oficina de Presupuesto y Tributación


GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
Oficina Regional de Planeamiento,
Presupuesto y Ordenamiento Territorial


Econ. Franklin Maxon Valdivia Chávez
Jefe de la Oficina de Programación e Inversiones


GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ARQ. JAVIER HUMBERTO QUISPE MAMANI
SUB GERENTE DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN


DNI 29280954


29543473
Asoc. Pymes Franki Dnimber M.


DNI 29208419


Yeni Ruth Sanchez Valenzuela
42865607.

mf.
29333497

transformación de madera

~~José M. Valencia~~
DNI 29338044
CRIDEMPE-APR

~~José M. Valencia~~
50650058
3 D.V.C.

~~José M. Valencia~~

29543473
Asoc. Pymes Animales
Menores

~~Alberto Ojeda~~
2970430
Alberto Ojeda Valencia
Colegio Profesores del Perú

~~José M. Valencia~~
29674044
U.C.S.M.

Delfino Huallca Cruz
Asoc. Porque mi Señor del gran
poder
24890433

~~José M. Valencia~~
29542721
Asoc Pyme Bio-kertus

~~José M. Valencia~~
30404228
I.V.C.

~~José M. Valencia~~
21855985
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CSMASNA

~~José M. Valencia~~
Juan Carlos J. Torre 11004
Asociación Pymes de Comercio
44560000

~~José M. Valencia~~

DNI 29678591
CODEMA

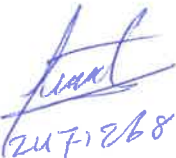
~~José M. Valencia~~
Comité Vigilancia
08110038

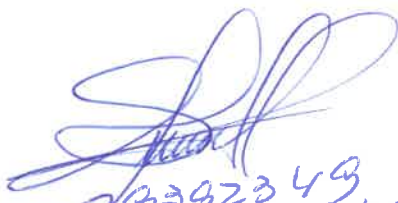
~~José M. Valencia~~
29448914
COPIMAR


~~José M. Valencia~~
29327118


Federico Gandarias Quispe

NON MA 2 Av. de 3208
29696684


22712682.
Asoc. Policia A.



29392349
Asoc. Pyme Calzad



DUE 29315289
GRA. SBAPD.



29237845
GR. PONER



30660552.

Asoc. Criadores Vicerias



24118370
Asoc. Criadores Vicerias


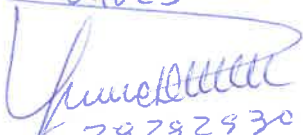

29298505
UMEP - RQP.

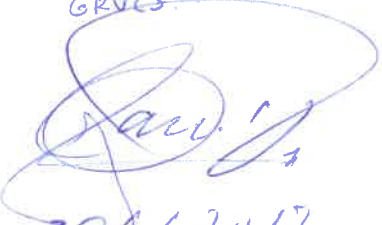

Regina Luna C.
30822424
Asoc. Artesanos de la
Policia.


41564812
FPYTIAGP.


Nilda Robles Quise
Munip. Prov. Itequeya
29684382



42157311
GRUCS



43605184
GRUCS

29292930
Consejo Regional



29667017
GERMICA TUALSATO



DNI: 29652762
Municipalidad Provincial
de Caylloma,



30676167
HRHD.



29551520
JUCHNR.

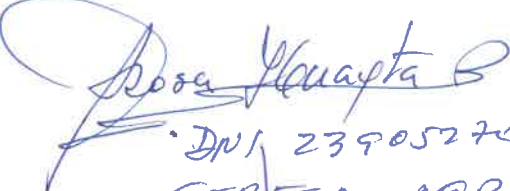

44261069
Carpentería Retelcar.



42870329
Asoc. Tejido Punto y Plazo.



29325602
Restaurantes
Caring
29499450
Gran poder.

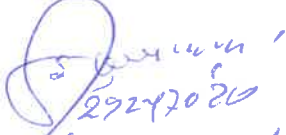

41050044
Asoc. Mecánica Automotriz




GILBERTO DUEÑAS A.
DNI 29 234508



DNI 23905270.
GERESA - O&P.


DNI 91995125
GERESA - O&P.


DNI 75144075
GERESA - O&P.


29247020
Asoc. Bravo Acopiungo


41605451
AUTODENIA

29453365
AICFA.


29308553
CLAS CERRO COLORADO
MICAL. CASTILLA

[Signature]
ONT - 29528304
MUNICIPAL

[Signature]
ONT 29424191
DEMPRO.

[Signature]
ONT - 72358760
GREN.